

# EL CANARIABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XVI.—Número 5.544

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 25 de agosto de 1910



LA SEÑORA

## Doña Blanca Bury Lambert

VIUDA DE SÁNCHEZ

ha fallecido ayer, á las doce de la noche

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada hermana, doña María Bury (viuda de Presmanes); sus sobrinos, doña Valentina, doña María, doña Carmen, don José y don Joaquín Presmanes; sobrinos políticos, don Carlos Hoppe, don Antonio Bagnatyni y doña María Rumayor, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos asistat á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Animas, número 2, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirlán agradecidos.

La misa del alma se celebrará mañana, á las ocho, en Consolación y los funerales á las diez y media.

Santander, 25 agosto, 1910.

## GRAN OCASIÓN

Por tener que ausentarme del país yendo en Castro Urdiales un suntuoso palacio, próximo á la playa, construido á todo coste y con una regia capilla. Se cederá por la mitad de su valor. Informa en Castro, don Rogelio de Hoz.

**Carlos M. Conachy**  
DENTISTA  
Calle Castelar, núm. 4

**JOSE PALACIO**  
VÍAS URINARIAS  
CIRUGÍA GENERAL  
Consulta de once á una, excepto días festivos. Calle de Burgos (Alameda primera), 1, segundo.

**Doctor Corpas Castanedo, oculista**  
Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

**Antonio Alberdi**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5  
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**MADRID ALDÍA**  
(IMPRESIONES)

23 de agosto de 1910.

En los seis millones celebrados contra el impuesto de Consumos ha prevalecido el criterio popular de suprimirlo totalmente. No se quiere prórroga, ni nuevo arriendo ni administración municipal; si abolición por medio de la sustitución. Y se ha indicado, como forma conveniente para reemplazar el ingreso de ese tributo, un recargo de las contribuciones que pagan los ricos, ya sobre los solares, ya sobre la renta, ya sobre las cédulas de clases altas. Y también imponiendo un interés al capital que consisten en las fianzas depositadas por los inquilinos en manos de los propietarios de inmuebles.

No han faltado opinantes que demandaran un nuevo arbitrio sobre los automóviles, como apuntó yo. Pero todas estas cosas juntas, á la verdad, no se sabe si bastarían á llenar el vacío que deja la supresión del impuesto en las arcas del Municipio y del Estado. Corresponde á Madrid satisfacer por ambos conceptos, según dijo un orador en el mitin de la noche, 10 millones de pesetas; y como ningún verborrático presentó las cifras de esos proyectos arbitrarios, en masa cerrada, se puede decir que aún está la pelota en el tejado.

El público, en el mitin antedicho, donde me personé, tronó contra los concejales republicanos por considerar que no habían estudiado el asunto, y también porque no acudieron al acto, habiéndoseles invitado previamente. Fue uno que no era del distrito, el señor Aguilera y Arjona, un señor muy fácil de palabra, muy contemporizador y amable, que graduó los planos de la lucha, estableciendo como máximo de victoria la supresión y como mínimo el reparto vecinal.

No estaba el horno para bollos. Habló y fue rápidamente el señor Aguilera, y todos los demás oradores mostraron temperamentos fuertes ó, con más propiedad, saugüinosos, acordándose, en resumen, la total supresión del impuesto y acudir á la plaza de la Villa cuando se celebre la Junta municipal de asociados, invadir, asaltar el Ayuntamiento (palabras textuales) e imponer allí su santa voluntad, la santa voluntad de todos.

Tenemos, pues, en perspectiva un jalco que puede degenerar en algo no tan divertido como un baile. Si á esto se agrega la tarascada carlista ó jaimista, que está anunciada para el día 23, bien se colige que no nos van á faltar distracciones.

Ya nadie tiene miedo al cólera, pues sobre ir de capa caída en Italia, no lo aleja la mucha previsión de las autoridades; lo temible es el morbo-reaccionario y el morbo-radical de las izquierdas anticonsumidoras. Dios nos deje pasar estos días con salud. Ya veremos cómo nos las arreglamos después.

Hoy se ha ido una gran tanda de ministros á provincias. Ustedes sabrán á cuánto tocan. Creo que nos queda aquí el señor Merino y aun el señor Canalejas; con estos tenemos bastante. ¿Para qué más?

El general López Domínguez se halla gravemente enfermo. A Machaco se le ha clavado una bala en un muslo; pero el percance ha ocurrido en Bilbao; se dan malas noticias al Nervión.

Las obligaciones del Tesoro se cubren con penuria. Tiramos á la baja en Bolsa. Asientase el dinero. Malos vientos corren. Sin embargo (por ahora, sin embargo), el que hace estos días en Madrid, un viento fuerte y fresco, templá la temperatura y nos la hace pasadera. Pero no llueve. ¡Ah!, ni llueve desde el cielo ni desde ninguna otra parte. Y estamos ansiosos de agua, ansiosos de felicidad, implorando los vientos dones en balde al dios de las aguas y al señor Canalejas.

## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

La sustitución  
He aquí el proyecto que para la sustitución del impuesto de consumos, presentaron ayer los concejales socialistas señores Rado y Rivero, al señor Alcalde, con objeto de que éste lo someta á estudio de la Comisión especial encargada por el Ayuntamiento de buscar los medios de llegar á dicha sustitución.

«Entusiastas y ardientes partidarios los que suscriben de la rapidísima supresión ó sustitución del impuesto de consumos, el más vejatorio, el más injusto, el menos proporcional y equitativo de cuantos gravámenes—que son muchos—pesan sobre las doloridas espaldas de los que á las últimas capas sociales pertenecen, creemos en el deber de coadyuvar, claro que dentro de la oscuridad de nuestros conocimientos en esta y otras materias, en la obra noble, generosa, altruista, de mejorar en algo el angustioso estado económico de los que más han menester de alivio para afrontar pacientemente los terribles embates de una explotación desenfrenada y loca, base y esencia del norte del régimen imperante: del régimen capitalista.

A este fin, y contando de antemano con que nuestras teorías—que no son nuestras precisamente, pero que las acogemos gustosos por encontrarlas las más ajustadas á la equidad y al derecho—no han de considerarse por nadie como censurable deseo de adquirir popularidad en absoluto, por ser la antítesis de nuestra manera de pensar y obrar, sino que son hijas de un sereno, de un tenido y meditado estudio que ha de llevarnos como de la mano á encontrar la adecuada solución á problema tan arduo y complejo como el que nos ocupa, vamos á razonar como posible nos sea lo que para nosotros constituye, hoy por hoy, la mayor y más trascendental labor que dentro del Ayuntamiento podemos llevar á cabo.

Comenzamos, pues.  
La transformación, ó, mejor dicho, la sustitución del impuesto de consumos, puede ponerse en práctica en este Municipio (siempre que para ello se obtenga previamente la correspondiente autorización para suprimirlo) sustituyéndolo con algunos de los impuestos que la vigente ley Municipal autoriza y con la creación de otros nuevos que más adelante se indicarán.

Dos son los medios conducentes á este fin: 1.º, el de la transformación, y 2.º, el de la sustitución.  
La transformación del impuesto en otros que produzcan rendimientos equivalentes, es la solución para la supresión absoluta de dicho impuesto. Si no fuere posible, al menos, por los que lo hubieran de reemplazar tendrían que establecerse, bien por concertos gremiales ó bien por reparto vecinal, y cualquiera de ambos medios que se adoptara juzgámoslo de muy difícil, por no decir imposible, implantación en la capital de la montaña. Aparte de que vendría á recargar con nuevos gravámenes las principales fuentes contributivas, que son el trabajo y el capital destinados á la agricultura, á la industria y al comercio.

Por todas estas razones no dudamos en dejar aquí sentada la categórica afirmación de que existe un elemento que puede sustituir en parte al impuesto de consumos otro que debemos considerar como riqueza improductiva: pudiendo adicionarse á éstos, y como eficacísimos auxiliares, otros dos, tendentes á que todos los vecinos de Santander contribuyan en la medida de sus positivas fuerzas al levantamiento de las cargas municipales.

Abiertamente, pues, nos pronunciamos por la sustitución de tan repetido impuesto de consumos por uno sobre el valor y aumento del valor de los solares, estén ó no edificados, y otro sobre el inquilinato y sobre toda clase de establecimientos públicos.

Fundamentos de la teoría del impuesto sobre el valor de los solares, así como la del aumento sobre el que éstos hayan tenido ó puedan tener, en el, para nosotros al menos, racionalísimo sistema del finlandés Henry George. Este notable estadista, que vivió en la segunda mitad del siglo pasado, diferenciaba dos orígenes distintos de valor en la propiedad inmueble: y, como aserara un escritor moderno, «distinción evidente en toda clase de inmuebles, y además evidente injusta en los solares de las capitales.» «Uno de los valores—argumentaba Henry George—es de origen individual; depende del capital y del trabajo que el dueño de la tierra ha puesto en ella. Este valor, como creado por el individuo, es, por tanto, suyo, completamente suyo. El otro valor es de origen comunal; lo creó el Estado y el Municipio.» Y añadía: «Es justo que el beneficio exclusivamente del propietario? No es más justo que lo beneficio la colectividad que lo ha creado?»

Pues esto es lo que pretendemos nosotros al proponer se cree el nuevo impuesto de que hablamos; porque con su exacción el Municipio no hará más que recabar parte del considerable aumento que han tenido la mayoría de los solares, debido no al trabajo y al capital de los propietarios, sino á las obras realizadas por la Corporación municipal con el dinero de todos los vecinos.

zón por la cual estimamos que debe ser restituido á aquélla en forma de impuesto.

Concretando diremos: que los impuestos que autoriza la vigente ley Municipal sean, según nosotras, los que acompañamos, los comprendidos en los párrafos 1.º y 2.º del artículo 136 y en la regla 1.ª y 2.ª del artículo 137 y en la regla 4.ª del citado art. 137, con las limitaciones que la regla 6.ª del mismo artículo señala.

Puede muy bien prescindirse de casi todos los impuestos comprendidos en mentados artículos 136 y 137, y aun de algunos más, siempre que para la supresión absoluta del impuesto de consumos no hubiera inconveniente en establecer, como recursos del presupuesto municipal, los sustitutivos de aquél con los siguientes admitidos por la ley, y que son:

- 1.º Mercados y puestos públicos. 2.º Matadero. 3.º Carruajes y caballos de lujo. 4.º Automóviles, motocicletas y bicicletas. 5.º Casinos y Circulos de recreo. 6.º Licencias para perros y otros animales.
- Los nuevos impuestos que han de sustituir al de consumos, pueden ser:
- 1.º Cincos por 100 sobre el valor de los solares, pagado por los inquilinos.
  - 2.º Licencias ó patentes para toda clase de locales destinados á comercio ó industria con arreglo á una cuota anual que previa y proporcionalmente debe fijarse, teniendo en cuenta la importancia y clase de cada una.
  - 3.º Un impuesto especial, que no exceda del 1 por 100, sobre el valor de los terrenos edificables.
  - 4.º Un impuesto especial del 5 por 100 sobre el valor que hoy tengan los solares ó terrenos edificables.
  - 5.º Un impuesto, que podrá ser del 50 ó más por 100, sobre el aumento de valor que puedan tener los terrenos ó solares edificables y edificables.
  - 6.º La cuota que correspondo á los pueblos.

Dichos impuestos, según cálculo, rendirán:

	Pesetas
1.º Mercados y puestos públicos (plazas de la Esperanza, Nueva y Bonifaz, Pescadería, etc.)	180.000
2.º Matadero	180.000
3.º Perros, caballos, mulos, borricos, etc.	15.000
4.º Cincos por ciento sobre el inquilinato	200.000
5.º Uno por 100 sobre el valor actual de los terrenos edificables	750.000
6.º Cincos por ciento sobre el valor que hoy tienen los solares edificables	100.000
7.º Cincos por ciento sobre el valor de los terrenos ó solares edificables y edificables	15.000
8.º Lo que se calcula por licencias ó patentes de toda clase de establecimientos	400.000
9.º Cuota que deberá fijarse á los pueblos agregados	60.000
Pesetas	1.850.000

Conviene advertir que no están incluidos en los anteriores impuestos los correspondientes á Casinos y Circulos de recreo, cédulas personales, carruajes y caballos de lujo, coches de plaza y de servicio funerario, carros de transporte en el interior de la población y algunos otros que figuran en el vigente presupuesto.

Téngase también en cuenta que dejarán de ser recursos del presupuesto el 16 por 100 de recargo sobre la contribución de inmuebles, el 40 por 100 sobre las contribuciones industriales, el 20 por 100 sobre las contribuciones de agua; el idem de alcantarillado; el impuesto sobre el carbón mineral; el de desinfecciones y algunos otros.

Y, finalmente, no se pierda tampoco de vista que el presupuesto de gastos ha de verse descargado, con la innovación que pretendemos establecer, por lo menos de unas 100.000 pesetas de las 154.939.57 que en aquél se consignan para personal de oficinas, guardias y alquiler de edificios destinados á filatelia, sin embargo de lo que, y excepto en el caso de los 60.000 pesetas que cargamos á los pueblos como ingreso por todos conceptos, por el sistema que se propone la recaudación calculada por consumos (ficticia generalmente) ha de aumentarse en más de 25.000 pesetas, según las operaciones por nosotros hechas muy por lo bajo, atreviéndonos desde luego á asegurar que con una base bastante más fija é invariable en menos que la quebradiza que hoy se emplea como principal é insustituible recurso para cubrir el déficit.

Véase, si no.  
Las 200.000 pesetas que consignamos como ingreso del 5 por 100 sobre inquilinato, corresponden á un rendimiento normal de 4 millones de pesetas por el concepto dicho. Las 750.000 del 1 por 100 sobre el valor actual de los terrenos edificables, á la tasación de todos ellos en 75 millones. Las 100.000 pesetas del 5 por 100 sobre los solares ó terrenos edificables, á que el valor de éstos asciende solamente á dos millones; y las 15.000 pesetas (50 por 100 más sobre el aumento del valor de terrenos y solares edificables y edificables) obedecen á que, con motivo de establecer estos nuevos impuestos, los propietarios elevan su valor en tanta ínicamente en 30.000 pesetas.

Réstanos, para terminar, y en el supuesto de que se acordasen los impuestos sobre carruajes, caballos de lujo, automóviles y Circulos y Casinos, proponer que se graven éstos con arreglo á la siguiente cuota:

Por cada carruaje, 100 pesetas anuales, y 10 por cada caballo. Cada automóvil, 200 pesetas, y 10 por cada asiento. A los Circulos y Casinos se les cobrará el 10 por 100 del total de los ingresos que obtengan por todos conceptos.

Y nada más.  
Con lo dicho creemos haber demostrado que la sustitución del impuesto de Consumos no sería obra de romanos para el Ayuntamiento de Santander, y que con un poco de voluntad y buen deseo por parte de los señores concejales fácilmente podría variarse tan repetido impuesto por otros otros que proponemos, desde luego más justos, más equitativos, más igualitarios que el irritante y odioso que tanto preocupa en estos momentos la atención de toda España, y cuya abolición es su aspiración general: el llamado impuesto sobre el habero.

Santander, 19 agosto de 1910.—Eduardo Rado.—Macario Rivero.

## DE TORRELAVEGA

### Huelgas de Mercedal, de Recoín y de Barreda

En Mercedal continúa, pero nos parece que tiende á solucionarse de manera favorable para los patronos y los obreros. En Barreda los mineros de Mercedal en mejores condiciones que los de Recoín, así que con un poco que cedan en favor suyo los patronos, creemos que la cosa no pasará á mayores, cosa que deseamos de todo corazón, pues la situación que las huelgas han creado á Torrelavega es harto difícil. Da verdadero dolor ver á tanto hombre con los brazos cruzados y el estómago vacío.

Con un poco de tacto por parte del señor Correa, que no en balde disfruta la fama de hombre de gran talento, sospechamos que lo de Mercedal se arreglará pronto y satisfactoriamente. Así lo deseamos para bien de todos. A ello, señor Correa, no defraude usted nuestras esperanzas.

De Recoín  
Continúa el paro en las minas de Recoín, sin que haya verdaderas corrientes de solución.

El martes, á las ocho de la noche, fueron libertados los obreros detenidos. Cuantas personas los esperaban en la plaza de Baldomera Iglesias demostraron gran júbilo al verlos en la calle y los aplausos de manos y colorabuenas se sucedieron durante largo rato. Al llegar el detenido Antonio Uria á su pueblo, los vecinos le dieron una serenata y celebraron su libertad con una manifestación de simpatía hacia él.

Torreavega sigue siendo visitada por los mineros, que no cesan de entrar y salir en el Centro Obrero, donde se han asociado recientemente unos quinientos.

Por la tarde celebraron una reunión en el Malecón los huelguistas de Recoín con objeto de cambiar impresiones acerca de la huelga. Están todos muy animados y decididos á persistir holgando hasta que ceder á introversias.

En una visita que giramos ayer á las minas, observamos que los hornos están completamente apagados y que allí no trabaja nadie, ni el cartero, ni los recadistas, que han sido los últimos que han abandonado aquellos lugares paradisíacos.

Convocados por el Alcalde, señor barón de Peramola, se reunieron en la mañana de ayer, bajo su presidencia, en el salón de actos públicos, los concejales don Virgilio Gutiérrez, don Jesús Velarde, don Pedro Barro, don Julián Urbina, don José Argumoso, don Angel Laquillo, don José María Ortiz, don Gregorio del Campo y don José Velarde, con objeto de cambiar impresiones acerca de las huelgas y tomar alguna solución encaminada á que cese este estado de cosas.

Con el objeto de que asesorara á los congregados, fue llamado al salón un individuo de los que forman la comisión de huelga.

La sesión, que empezó celebrándose públicamente, pasó á celebrarse en secreto, á ruego del señor Saro (don Pedro), sin que nos hayamos todavía, á pesar de las horas transcurridas, explicando el por qué de tan peregrina ocurrencia.

El público, que era numerosísimo, tuvo para el señor Saro frases que nos atorgamos mucho que no las oyerá, pues se hubiera disgustado seguramente.

Acordaron los ediles que, previo sorteo, fueran cuatro concejales por la tarde á visitar al señor Sigtes acompañado de un propietario, de un comerciante y de un industrial, también sorteados.

Favoreció la suerte á los concejales señores Urbina, Velarde, Ruiz de Villa, Gutiérrez y Sarro; al propietario don Joaquín Ruiz de Villa, al comerciante don Ignacio P. Canales y al industrial don Alfredo Lavín Robledo.

A las tres de la tarde fueron estos señores en un coche á las oficinas de la Real Compañía Asturiana, donde, ya avisado, los esperaba el señor Sigtes, que confirió con ellos durante largo tiempo, sin haber llegado á ponerse de acuerdo respecto de una favorable solución. El señor Sigtes continúa en sus trece y los obreros también. Total, veintiséis. La Comisión volvió malhumorada.

También es verdad que la causa lo justificaba.

A ningún torero le gusta dar en hueso. A propósito de dar en hueso. Hemos oído hablar de que algunos concejales tenían tirarse una plancha, y que por ese temor huían de intervenir en esta cuestión de la huelga, y hemos de decirles que no hay tales planchas. Todo torreaveguense está obligado á intervenir y á dar luz en medio de estas tinieblas; quien tenga la suerte de acertar merece un aplauso sincero y quien no la tenga, des. ¡Sea qué, gha de intervenir solamente en aquellas cuestiones que tienen los laureles á la vista! Creemos que no. Repetimos que estas huelgas interesan á todos y á todos corresponde por igual buscar soluciones que se basen en la equidad.

La comisión de la huelga y la municipal se reunirán nuevamente hoy, á las once y media, para cambiar impresiones, pues las de ayer eran malas para los mineros, á quienes no se les ha, por el director, ninguna nueva concesión.

Ayer se congregaron en el alto de San Bartolomé unos doscientos trabajadores y acordaron enviar al director general el siguiente escrito, del que fue portador el señor Cerutti:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR:  
Los que suscriben, delegados en comisión por sus compañeros pertenecientes á la Sociedad Solvay y Compañía, sita en Torreavega (Barreda) á V. E. con el debido respeto tienen el honor de participarle:

Que la huelga realizada por dichos obreros tiene un bajo el haber despedido el señor director de la referida sociedad á cuatro obreros, por el solo hecho de formar parte en la comisión que debía de formular las reclamaciones acordadas por sus compañeros.

Que la presencia de la benemérita era innecesaria, toda vez que no había motivo que la justificase, pues no se produjo tumulto alguno ni indicio de desorden. Con tan ligera medida y precauciones que adoptaron, no molestamos á los obreros, tratando con ello de hacerlos desistir de su propósito, sólo logramos excitar el ánimo de aquéllos que protestaban contra tales medidas por juzgarlas arbitrarias.

Las reclamaciones formuladas son las siguientes:

- 1.º Reposición de los compañeros que han sido despedidos en sus respectivos destinos.
- 2.º Se nombrará una comisión formada por tres obreros y tres representantes del patrono, elegidos éstos por el señor director, para que entiendan en los casos que haya causa justificada para despedir á un obrero.
- 3.º Jornada de ocho horas para los obreros de la fabricación y laboratorio con el mismo jornal que disfrutaban antes del paro, durante las doce horas los primeros y diez y media los segundos.
- 4.º Los operarios ó oficiales de los diversos talleres trabajarán nueve horas, percibiendo el mismo jornal que antes disfrutaban.
- 5.º Los peones ó jornaleros trabajarán nueve horas con un real de aumento sobre el jornal que antes percibían.
- 6.º Los operarios de la cantera rechazan la contrata, pidiendo las nueve horas de trabajo y catorce reales de jornal diario.

- 7.º Si durante la noche fuera llamado cualquier obrero para el trabajo, se le abonará la noche íntegra, aunque no haya trabajado más que una hora.
- 8.º Las horas extraordinarias serán abonadas con el doble de su valor, según lo preceptúa la ley del contrato del trabajo.
- 9.º Abolición de las multas.
- 10.º Se exceptuará en las papeletas para el cobro, descuentos del Juzgado, etc., caso de que no sea intervención forzosa de la ley.

El señor Albán contestó á la Comisión, por medio del Alcalde, que enviaría en el correo de ayer el escrito que le habían entregado y que tan pronto como le contestaran se lo transmitiría.

A última hora nos dicen que unos treinta trabajadores ayer en Barreda y que dejaron la labor en seguida.

Mejilla.

do mi nombre para robar á unos pobres diablos, deshonrándome, porque yo me enorgullezco de no haber robado nunca más que á los ricos.»

Sagrada es la honra profesional y justa su vindicación contra quien la menoscaba; pero para eso son los tribunales de Justicia.

El bandido Salillo debió demandar á los Greco ante los tribunales, diciendo:

—Señor Juez: pido una indemnización á esos ladrones chancletas, porque robando con mi nombre á unos pobres, han atentado á mi honra profesional de ladrón de ricos, desacreditándome de ese modo ante mi clientela.

Eso es lo que procedía y no lo que hizo Salillo.

Peró, en fin, alguna disculpa tiene que los mata teniendo en cuenta que es muy duro eso de ver suplantado un ladrón de cartel por un malista del oficio.

Que es lo mismo que si se presentara á torear en una plaza del extranjero el *Estimado* diciendo que era el *Bombita*.

¡No menos que debería hacer Ricardo con él era descabellarle á pulso!

Dos sabios, los profesores Frank Wrigglesworth Clarke y Jorge J. Becker coinciden en afirmar que la Tierra no tiene más de setenta millones de años.

¡Rediez, pues ya no es joven!

Y sin embargo, todavía está de buen ver para la edad que tiene.

Dios la siga conservando la salud, la hermosura y el buen humor.

Para que el Sol, que siempre la anda rondando, la dirija requiebros de cuando en cuando, diciéndola entre tiernas dulces miradas:

—¡Ole por las jamonas bien conservadas!

## Ayuntamiento

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde la Corporación municipal bajo la presidencia del señor San Martín y con asistencia de los señores Ruiz, López del Moral, Rado, Rivero, Mateo, González, Suárez, Quirós, Simavilla, Toca, Ruiz Martín, García (J.), García Río, Sánchez Sarachaga, Zamanillo, García (G.), Gómez y Gómez, Nardiz, Arri, Callejón, Huidobro, Escalante, Lama, Polo Español y Herrero.

El señor Secretario leyó el acta de la sesión anterior y se aprueba.

Alcaldía  
La Presidencia contesta á la interpelación del señor Mateo respecto á la construcción de una casa en el barrio de Ojuz, de Pannacastillo, diciendo que han sido suspendidos los trabajos.

Después de unas aclaraciones del señor Zamanillo, el señor Mateo pide se imponga una multa de 50 pesetas al vecino que está construyendo la casa.

El Presidente cree que debe pasar el asunto á la Alcaldía ó á la tenencia para que impongan el correctivo.

El señor García (J.) se opone á la imposición de la multa.

El señor Matos insiste en que acuerde el Ayuntamiento la imposición de la multa.

Hace nuevas indicaciones la Presidencia y se acuerda que la Alcaldía, usando de las atribuciones que tiene, imponga el correctivo al vecino que cerró el terreno y construyó sin autorización.

El señor Lloreda excusa su asistencia.

De sanidad  
El secretario de la Junta provincial de Sanidad traslada los acuerdos por ésta adoptados en la reunión celebrada ayer.

La Presidencia indica la necesidad de que por el Ayuntamiento se acuerde solicitar el manantial de la Quintanilla para aumentar el abastecimiento de aguas.

El señor Matos recuerda que ya se presentó al Ayuntamiento una proposición para que se recogieran las aguas de la Quintanilla.

La Presidencia propone que, unidas las dos proposiciones, se forme el expediente y Memoria para solicitar el manantial.

El señor Gómez y Gómez hace unas indicaciones y le contesta el señor Matos.

El señor Sánchez Sarachaga dice que además de aumentar el caudal de las aguas, es necesario adoptar en estos momentos otras medidas de defensa sanitaria contra una infección cólica. Cree necesario que el laboratorio municipal se le dote de aparatos para hacer los análisis de las aguas en el momento que sea necesario.

La Presidencia dice que la Junta de Obras del puerto tiene acordado que se montará un Laboratorio, á cuyo frente estará un médico de censura.

El señor Matos propone que se autorice á la Alcaldía para abrir las antiguas fuentes públicas, cuando sea preciso, pues la falta de agua lo hace necesario. Añade, que deben ser desalojadas las casas que no reúnan condiciones de ser habitadas.

La presidencia advierte que ya han quedado constituidas las Juntas de distrito para el reconocimiento de las habitaciones.

Vuelve hacer uso de la palabra el señor Sánchez Sarachaga, é interviene el señor Zamanillo para decir que, antes de abrir las fuentes públicas, se analicen y estudien los manantiales para ver si son ó no las aguas potables.

La Presidencia dice que los médicos afirmaron diferentes veces que las aguas de las fuentes públicas clausuradas no eran potables y que á su clausura se debió que desapareciera el cólera en Santander el año de 1885.

El señor Simavilla hace algunas aclaraciones, oponiéndose á que se abran las antiguas fuentes y defendiendo la necesidad de recoger las aguas de la Quintanilla.

Rectifican los señores Zamanillo y Sánchez Sarachaga, insistiendo éste en que no deben abrirse las antiguas fuentes.

El señor López del Moral recuerda que existe en Santander una fuente, la de Caecho, cuyas aguas son mejores que las de La Molina.

Rectifican nuevamente los señores Matos y Sánchez Sarachaga.

El señor Suárez Quirós dice que la discusión es inútil, pues no hay más que revisar el expediente de reforma y clausura de las fuentes públicas para ver que ni reúnan condiciones de potabilidad las aguas ni éstas eran suficientes para abastecer la población.

Se acuerda que el expediente se busque y pase á estudio de la comisión de Obras y que se autorice á la Alcaldía para que por el técnico se redacte la Memoria y se co-

Alcaldía el expediente de concesión del manantial de la Quirotanilla. Se lee otra comunicación de la Junta de Sanidad exponiendo la conveniencia de que por el Ayuntamiento se construya una barrera de aislamiento para infecciones.

La Presidencia dice que por el señor Gobernador se ha pedido al ministerio de la Gobernación un pabellón hospital portátil. Hay otras indicaciones y se acuerda que pase el asunto a estudio de la comisión de Beneficencia.

El señor Simavilla suplica a la comisión de Beneficencia tenga en cuenta algunas indicaciones que hace. La Presidencia le contesta, e interviene el señor Arri.

Otros asuntos El director de la banda comunica que el músico Guillermo Barrio ha dejado de asistir a varios actos.

Por un decreto de la Alcaldía se le suspende de empleo y sueldo. El señor Sánchez Quiroga pide que quede sin efecto el decreto y se abra un expediente, pues el sujeto a quien se refiere está dado de baja por enfermo.

La Presidencia accede y se acuerda que pase a la comisión de Policía para que abra una información. Al jefe de bomberos, señor Riancho, se le conceden 20 días de licencia.

El vicesecretario de la Argentina remite un libro para la Biblioteca municipal. Se acuerda darle las gracias.

Pasa a la comisión de Obras una solicitud del contratista de la calleja de Arna pidiendo que se le rescinda el contrato, sin pérdida de fianza.

Se acuerda unos empadronamientos. Queda enterado el Ayuntamiento de la real orden pidiendo datos acerca de las necesidades locales y pasa a la comisión de Hacienda.

Asuntos sobre la mesa Comisión especial Se acuerda que continúe sobre la mesa, a petición del señor Lloreda, el expediente de averiguación de los hechos y faltas cometidas en los mercados del Este y de la Esperanza.

Hacienda A ruego del señor Escalante, y por no hallarse presente el señor Ruano, se acuerda siga sobre la mesa el dictamen concediendo una subvención a la viuda del portero mayor don Juan F. Núñez.

Beneficencia Tenía sobre la mesa el dictamen concediendo retribuciones y casa al regente de las escuelas graduadas. Ocupa la Presidencia el señor Gómez y González.

El señor San Martín impugna el dictamen, proponiendo como enmienda que se mantenga la retribución a los auxiliares que la comisión les quita para darsela al regente. El señor Rado defiende el dictamen diciendo que la Comisión se ha atendido al informar a uno de los artículos del reglamento de Instrucción pública.

El señor San Martín pide que el asunto vuelva a la Comisión. Accede el señor Rado y así se acuerda. Vuelve a ocupar la Presidencia el señor San Martín.

Despacho ordinario Obras Se concede una sepultura a perpetuidad a doña María Gandarillas.

Se acuerda conceder una prórroga al contratista de las obras de prolongación de la calle de Juan de la Cosa, haciendo constar los señores Rado y Rivero que la votan por no ser culpa del contratista la demora en la ejecución de la obra.

Quedan sobre la mesa, un dictamen autorizando a don Vicente Cabillo para construir un hotel en Resines, y otro proponiendo de la reforma y ampliación de pabellones en la residencia de los Padres Agustinos, en la calle de las Animas.

Se da cuenta de haber quedado desierta la subasta para obras en la escuela de San Román y se acuerda anunciar nueva subasta. Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la última semana.

Policía Se aprueban las condiciones para subastar el derecho a fijar anuncios en los edificios Water-Closets.

Queda sobre la mesa el dictamen autorizando a don Manuel Herrera para fijar anuncios en las fachadas Este y Oeste del mercado de Colosia.

Beneficencia Queda sobre la mesa el dictamen declarando inútil para el servicio de la Casa de Socorro al practicante don Vicente Oliva.

Ruegos y preguntas El señor García (J.) ruega a la Alcaldía dé facilidades a las lecheras al entrar por los filiales.

El señor García Río pregunta si se hace algo para llegar a la supresión de los Consumos. El señor Presidente le contesta que el señor Rivero le ha entregado un estudio hecho con ese objeto.

El señor Rado ruega a la Presidencia refiera a la comisión especial nombrada para la institución del impuesto de Consumos para que estudie la Memoria que tiene presentada con el señor Rivero.

El señor Martín Pérez pide que se exijan responsabilidades a la Electro de Viego, por no dar luz. El señor Huidobro ruega que se persiga la blasfemia.

En el mismo sentido habla el señor Escalante. La Presidencia promete hacerlo. El señor Polo Español pregunta si se va a pagar la subvención al Circulo Mercantil para el festejo de aviación.

Dice la Presidencia que era su propósito haber presentado una proposición pidiendo al Ayuntamiento que volviera sobre su acuerdo y negase la subvención. La presentará en la sesión próxima.

Hacen ruegos y preguntas otros varios señores. Y se levanta la sesión.

DE SANIDAD Continuando el señor Alcalde su campaña higiénica y sanitaria en vista del peligro de una infección cólica, reunió ayer mañana en su despacho a los tenientes de alcalde, médicos municipales, inspectores médicos, vendedores, jefe de la estufa de desinfección y jefe del Negociado municipal de Higiene.

El señor Alcalde ha dado órdenes para que se prohíba la venta o ambulancia de toda clase de pescado, excepto la sardina, para evitar que se pueda exponer en malas condiciones.

SOLARES (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con extraordinaria animación se celebró el 23 la importante feria de ganado. Se han hecho más de 300 transacciones, operándose a precios bastante sostenidos.

Las vacas para leche y novillas de clase se hicieron valor y las de carne se cotizaron a 70 la arroba.

Dijo el pasado domingo la misa el jesuita y espiantísimo cura párroco, don José Echoverría.

Gran Casino del Sardinero

32.º concierto de abono para hoy jueves, 25 de agosto de 1910, 8.º día de nota, a las seis y media de la tarde, por el notable solista que dirige el maestro don Manuel Calvo, bajo el siguiente programa:

- 1.º Overture de «Tannhauser».—Suppé. 2.º «El último sueño de la Virgen».—Massenet. 3.º «Chanson de Printemps».—Mendelssohn. 4.º «Minueto».—Bizet. 5.º «Farandola».—Bizet. Descanso de 20 minutos.

DE BILBAO (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

HUELGA GENERAL DE MINEROS

Los gremios La Federación de Sociedades del Comercio y de la pequeña Industria de esta villa, se reunió ayer tarde para dar a conocer a la Comisión ejecutiva de los obreros mineros en huelga la proposición que los Gremios tenían formulada, confiando en que merced a ser aceptada por obreros y patronos como honroso término de avenencia para la solución del conflicto.

La fórmula consistía en reducir media hora la jornada ordinaria de trabajo desde el día 31 de octubre próximo, quedando unos y otros para lo sucesivo a lo que sobre el particular legislen las Cortes.

Mes no habiendo llegado a ser conocida dicha proposición por la clase patronal, toda vez que ésta no ha estimado pertinente recibir a la Comisión encargada de exponerla, y como los delegados obreros que asistirían a la reunión no pudieron aceptar la fórmula por el día que en forma de ultimatum elevaron el 21 de del actual al señor ministro de la Gobernación, esta colectividad, con el mayor susto, acordó por unanimidad dar por terminadas sus gestiones sobre el asunto, lamentando una vez más que de los graves perjuicios que causa la huelga a toda la provincia, ó de que no quieran escribir un poco de amor propio en aras del bien común.

El ultimatum de los huelguistas En la reunión celebrada por la Comisión de huelga el 21 de agosto y a la cual se ha hecho referencia en la nota facilitada por la Federación de los Gremios, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º En vista de los requerimientos hechos por todo el comercio de esta villa y de la mayoría de las entidades económicas y principalmente a instancias del señor ministro de la Gobernación, manifestamos, y es esta nuestra última palabra, que no aceptamos la vuelta al trabajo si no se nos concede la jornada máxima de nueve horas y media durante los días que faltan de agosto y los meses de septiembre y octubre, y de nueve horas los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero.

2.º Si para el mes de marzo no estuviere aprobada la ley regulando la jornada máxima de trabajo, sobre la base de diez horas que en la actualidad tenemos, se entenderá que seguimos disfrutando las nueve horas y media hasta que sea un hecho la referida ley.

Una nota de estos acuerdos fue entregada por la Comisión de huelga a la Federación de los Gremios en la reunión celebrada ayer.

Socorros La Unión General de Trabajadores de España ha oficiado a la Comisión de huelga anunciándole el envío de importantes cantidades de diferentes Asociaciones extranjeras para que sean repartidas entre los huelguistas.

El señor Cortina Se encuentra en Bilbao el secretario particular del ministro de la Gobernación, señor Cortina.

El gobernador ha desmentido en absoluto la noticia publicada por un diario local, el cual indicó que el señor Cortina había venido para continuar las negociaciones acerca de los patronos, encaminadas a solucionar el conflicto.

Los patronos y el Centro Industrial La Asociación de Patronos Mineros ha facilitado a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Esta mañana se ha celebrado la entrevista de las comisiones de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya y del Centro Industrial, que puestos por completo de acuerdo, han cambiado impresiones sobre la información abierta por el ministro de la Gobernación acerca del trabajo en las minas y sobre proyectos de gran interés para todos los patronos de Vizcaya.»

Los obreros de la Franco-Belga Esta mañana conferenciaron el director de la Sociedad Franco-Belga y el gobernador civil.

Acercos de esta entrevista se facilitó a la Prensa la siguiente nota: «El señor director de la Sociedad Franco-Belga, que ha sido llamado por el señor gobernador, ha hecho observar a éste que la carta que le transmitió la Asociación de Patronos, y a que se refiere la Prensa, no contiene ruego de los obreros para que se renuncie el trabajo, lo que la Sociedad no permitiría hasta que haya desaparecido todo peligro de coacciones, sino una demanda de socorros que le hacen algunos de sus obreros que se encuentran en la miseria.»

Los expedientes de defraudación Los patronos han facilitado también una nota que dice:

«La administración ha empezado a recabar expedientes de defraudación incoados hace años contra varios mineros de Vizcaya y ha iniciado otros nuevos, después de la vonida del señor Merino a Bilbao.»

Es muy significativo que esos expedientes hayan empezado precisamente por el presidente de la Asociación de Patronos y de la Comisión que entiendo en todos los incidentes de la huelga, don Juan de Santabon, y por la Sociedad cuyo gerente,

es don Miguel Loreda, otro de los miembros de aquella Comisión, que ha tomado una parte más activa en la solución del conflicto.

Esta conducta del Gobierno no hará seguramente cambiar de actitud a los patronos, los cuales nada temen, sino las naturales molestias, pues tienen la seguridad de no haber defraudado a la Hacienda, cosa fácil de comprobar como quiera; que respecto de la cantidad de mineral, casi todas las expediciones están intervenidas por las Aduanas, y respecto del valor declarado para los efectos del impuesto de 3 por 100 está aprobado por la Administración y la Jefatura del distrito.

Es muy de notar que dicho valor es el convenido con la misma Administración en 1903, sin que desde entonces se haya resuelto en ningún expediente que los mineros hayan señalado menor precio que el debido, pues el expediente que el año pasado se incoó contra la Compañía Oroñera, que declaró, como los demás mineros, el valor convenido, fue resuelto favorablemente a aquella.

«El Liberal» incendiado En la imprenta, en el departamento de máquinas, se originó esta mañana un incendio.

El fuego comenzó por las bobinas de papel, propagándose a la máquina en que hace su tirada el periódico, lo cual quedó completamente destruido.

La esteriotipia y las cajas no sufrieron el menor daño. La imprenta estaba asegurada en la Sociedad El Día.

Las pérdidas son de consideración. Como consecuencia del incendio El Liberal ha suprimido su edición de la tarde. La de la mañana se tirará en otra imprenta hasta que se traiga una máquina nueva. Se ignoran las causas del incendio.



LOS TERRESTRES EN VENUS GRAN NOVELA EN VENUS

EN LIBRERIAS Y KIOSKOS Ptas 2.º al editor ARALUCE Bailén 10 BARCELONA

Vicente Aguinaco Oculista CONSULTA DE 10 A 1.—BLANCA, 40

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101 El más moderno y elegante, capaz para 150 cubiertos. Almuerzos, a 3.50 pesetas, Cómidas, 4. Servicio permanente a la carta. Especialidad en bollos y banquetos. Plato del día: Pollos a la cazadora.

Cambio de oro y moneda extranjera Relojes de niño y señorita, a 10 pesetas; de oro de ley, 13 quilates, a 35; relojes de caballero, desde 6 pesetas; con ocho días de cuerda, 25 pesetas; en oro de ley, 18 quilates, para caballero, 70 pesetas; cronógrafos y repetidores, desde 50 pesetas; despertadores para el bolsillo, a 30 pesetas; relojes de pared, desde 15 pesetas; despertadores, a 6 pesetas; cadenas y relojes de todas marcas y clases; estuches para dibujar; barómetros; lentes y gafas, todo a precios reducidos. Hay billetes de Navidad. Relojería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUEBLE, N.º 1

R. Presmanes, dentista Puente, 1, duplicado, principal

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Depilación eficaz e inofensiva, por medio de la Electrólisis. Horas de consulta: De doce a una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: de doce a una y de tres a cuatro.

R. Pelayo Gómez Sólo enfermedades de niños MENDEZ NÚÑEZ, 2, TRIPPLICADO Teléfono 422

Amadeo Santín Arias Médico ex alumno interno del Real Hospital de Santiago. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Isabel II, 6, segundo, izquierda Teléfono número 449

R. Amador Urbieto Procurador de los Tribunales WAD-RAS, 1.º Horas de despacho: De 9 a 1 y de 3 a 7

Olabe y Alonso Matriz, partos y medicina general ISABEL II, DE OCHO A UNA

Guarnicionería del Puente DE C. RODRIGO Esquina a la calle de la Blanca.—Santander Efectos de piel y viaje. Depósito de baños, mimbres, maletas, cajas vienesas y de camarote, cabás, estuches de sazo y campo, portapijamas, aparatos termos, boquillas de ámbar, monederos de señora, carteras y tarjeteros para caballero, petacas, pitilleras, etcétera, etcétera. Troncos de guarniciones y limoneras ya confeccionadas a la inglesa, francesa y calésica. SILLAS DE MONTAR. Bidas inglesas, polainas (boers), fustas, látigos, gamuzas, esponjas vienesas, pastas, grasas, betún, acrílicos, etcétera, etcétera. Sección completa de PARAGUAS BASTONES, CEPILLERÍA y PERFUMERÍA. Talleres de construcción y reparación.

El procurador Rios ha trasladado su despacho a la casa número 17 de la calle de Atrazanas.

Buenaventura Rodríguez Parets abogado del ilustre Colegio de Santander suspende la consulta por ausencia de esta capital hasta el día 5 del próximo mes de septiembre.

Para inodoros, diríjase a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

La Hemoglobina Asimilable Stengre es un aperitivo y tónico estomacal de sabor agradable; estimula apetito, favorece digestión. Venta farmacias.

De Fondas La preferida en Santoña por sus excelentes condiciones, es la titulada La Santoña, inaugurada recientemente, propiedad de don Sandalio López, quien tiene el servicio de coches desde la Estación de Gama a Santoña, como también hace servicios particulares de coches a quienes lo deseen.

El vecino de Monte, Romuldo Díaz, a quien el día 7 del actual se le quemó una casa, nos ruega hagamos constar que él no ha autorizado a una mujer llamada Emilia Lanza Morón, para ir pidiendo por las casas protestando que ella es la perjudicada con el incendio.

Para que no se deje engañar, se llama la atención del público.

Viajeros Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el maestro compositor Cereceda, que, para tomar las aguas de un balneario cercano, se halla hace días entre nosotros. Le deseamos muchas felicidades.

En el tren correo de ayer, salió para Madrid, San Sebastián y Paris, don Arturo Viñardell y Rolig, querido amigo nuestro y colaborador desde Paris que será muy pronto de EL CANTÁBRICO. Llave feliz viaje el distinguido escritor y amigo.

Música Programa de las obras que ejecutará la banda del regimiento de Valencia, de seis a ocho en la terraza del Sardinero: 1.º «Sotomayor», pasodoble.—Narvaez. 2.º Overture del «Barbero de Sevilla».—Rossini. 3.º Fantasia de la «Viuda Alegre».—Lohar. 4.º Valses, «Mijn Tronns».—Waldteufel. 5.º «Favorita», jota.—Polo.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de ocho y media a diez y media en el bulvar: Pasodoble «El Florete».—Espinosa. «Les Erinnyes».—Massenet. «Sanson y Dalila».—Saint Saens. «Escenas alsacianas».—Massenet. «Perfumes de invierno», vals.—Berger.

El baile de las costureras Para este baile, que ha de estar concurridísimo a juzgar por el pedido de invitaciones, pueden pasar a recogerlas a «La Ideal», San Francisco, 31, y a los locales de la Sociedad en «La Cruz Blanca», desde el día de hoy.

El Agua de Solares limpia el riñón y hace digerir con facilidad todos los alimentos. Aliento desagradable, sarro, caries dentaria, desaparece con Licor del Polo el dentífico.

Para el cólera La constante preocupación del público con motivo del cólera y las continuas disposiciones de sanidad que se vienen dando, han hecho fijarse a las personas en que el mejor desinfectante que existe contra la terrible epidemia es el anisado «Constantina» de don José del Olmo, especialmente las clases triple y «Corona».

CARIDAD Ayer entregamos a la familia que vino andando desde Oviedo, las 15 pesetas de un lector.

Cuadro artístico «Aurora» Se convoca a junta general ordinaria, en el sitio de costumbre, para hoy, jueves, a las nueve y media de la noche. Por ser para un asunto de importancia y gravedad, que en esta reunión ha de tratarse, se ruega que asistan todos puntualmente.

Guisantes Trevijano Preparados sin color artificial OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL OFICIO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10 Altura barométrica A las ocho de la mañana, 769.3; a las doce, 769.3; a las cuatro de la tarde, 769.7. Termómetro A las ocho de la mañana, 19.3; a las doce, 22.9; a las cuatro de la tarde, 22.8. Máxima, 24.5. Mínima, 16. Tendencia del barómetro, subir.

Matadero ROMANEO DE AYER Reses mayores, 21; menores, 23; kilos, 4.778. Cerdos, 8; kilos, 676. Corderos, 37.

A las doce de la noche de ayer falleció la virtuosa señora doña Blanca Bury Lambert, viuda de Sánchez. Honradamente condecorado por tan sensible desgracia, enviamos nuestro pésame sentido a toda la distinguida familia de la finada señora. En ella hay muchos amigos muy queridos, tales como don José y don Joaquín Presmanes, don Carlos Hoppe, y otros varios señores, a quienes muy especialmente dedicamos el cordial pésame nuestro.

DR. GARCÍA PÉREZ Antiguo especialista de Madrid en enfermedades crónicas, de la piel y vías urinarias.—Consulta de 11 a 1.

Restaurant EL CANTABRICO Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés 9 SANTANDER El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo a la parisina.

Hotel restaurant EL CUARTILLLO DE GONZALO ELIZALDE Puente, 20 y Ruamerón, 2 y 4 Teléfono, 126 Cocina Francesa y española: Servicio a la carta Cubiertos, de 3.50 en adelante Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas Plato del día: Estofado a la española

GRAN CASA DE COMIDAS José Cordera Méndez-Núñez, 13 Calderón de la Barca, 13 Comidas esmeradas. Amplias habitaciones para dormitorios. Hospedaje, desde 5 pesetas en adelante. Cubiertos, desde 2.50.

Bolsas BARCELONA Día 24 Día 23 Interior, Estampillado, Cambio de Paris conocido..... 95 15 95 25 Ferrocarriles Andaluces..... 00 00 00 00 Almonas 4 por 100..... 95 37 95 37 Arizas 5 por 100..... 00 00 105 50 Banco Español del Río de la Plata..... 000 00 000 00 Nortés..... 85 75 85 90 Orenses..... 00 00 00 00 Alicantes..... 91 55 91 60 Paris..... 7 80 7 80 Londres..... 27 21 27 20

F. Gisbert Romaguera Corredor Real de Contratos Representante en Santander, Valentin F. Cárcoba.

COTIZACION Cambios corrientes dados por los corredores de comercio le esta plaza. ACCIONES Banco de Santander, liberadas, 265 pesetas; 262 dinero.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA El más rico e higiénico de los conocidos Baldomero Landa—Udalla—(Santander) Para detalles, Julio Palacios, Atrazanas,!

El Telégrafo DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Conferencias de la tarde Lo que dice Merino

Hay impresiones optimistas y se da como seguro que la huelga quedará terminada pronto, acaso dentro de esta semana.

Regreso de los Reyes Poco después de las siete de la mañana salieron de San Sebastián en automóvil, el Presidente del Consejo, el ministro de Estado y el Gobernador, trasladándose a Hendaya para esperar a los Reyes.

También salió de Miramar en automóvil, la Reina madre con el mismo objeto. Con un cuarto de hora de retraso llegó el tren especial en que viajaban los Reyes.

Estos descendieron del tren, y después de los saludos de rúbrica, emprendieron el camino de San Sebastián. En poco más de media hora hicieron el recorrido.

Los Reyes entraron en Miramar y los ministros en el Hotel. La animación política es extraordinaria.

La atención pública está pendiente del Consejo de Ministros. Desde media mañana, se veía danzar a los políticos, periodistas y cantantes personas siguen con interés estas informaciones.

Antes del Consejo la mayor animación estuvo en el ministerio de Estado y Hotel Continental, principalmente en el primero.

Desde las diez menos cuarto a la puerta del Hotel du Palais, que da a la calle de Guetaria, un grupo numeroso de curiosos, esperaba la salida del señor Canalejas y de los demás ministros.

Todos éstos, a excepción de los señores Calbetón y Cobián, desfilaron a distintas horas por el alojamiento del Presidente, resultando muy animada la hora transcurrida desde las diez a las once.

El Consejo, como se sabe, estaba anunciado para las once menos cuarto, pero eran ya las once y todavía no había empezado.

Sin duda el retraso del Consejo obedecía al deseo de que el ministro de Gracia y Justicia, que venía en el expreso, pudiera hallarse presente en la mayor parte ó en toda la reunión.

Tan bien era debido el retraso a que en el mismo tren habían de recibirse los decretos y documentos que hacían falta para el Consejo.

El señor Canalejas, después de llegar de Hendaya, permaneció unos tres cuartos de hora en el Hotel, donde se alojó, cambiando de traje y desayunándose.

A las diez y cuarto salió del Hotel, dirigiéndose a Palacio. En la puerta le esperaba el automóvil del señor García Prieto.

El señor Canalejas llevaba debajo del brazo una abultada cartera con todos los documentos que le eran precisos para su despacho con el Rey.

El Presidente salió verdaderamente disparado y casi no dirigió la palabra a los periodistas.

Manifestó que era su hora y que no podía detenerse, anunciando que después del Consejo nos daría cuenta de su resultado.

Llegó a Miramar y, al apearse del automóvil, el Rey le dijo que se quedase a almorzar con él, después del Consejo.

Instantáneamente comenzó a despachar con el Monarca los asuntos de Gobierno que tenía pendientes.

Los ministros Mientras llegaba la hora de subir a Miramar para celebrar el Consejo en el Hotel Continental, vimos a los ministros.

Banco Mercantil, sin liberar, 134 operación; pesetas 5.000. Minas de Hores, 83 papel. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 134.50 papel. Duda Amortizable 5 por 100, 93.30 operación; pesetas 6.500.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar a Santander, 112.625 papel. Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1902, 95 papel. Ferrocarril Cantábrico, 2.ª hipoteca, emisión 1894, 98.50 operación, pesetas 9.000. Ferrocarril Cantábrico, línea de Cabozón a Llanes, 2.ª hipoteca, emisión 1906, sin amortizar, dinero a 103.75. Duda municipal de Santander, 98.75 operación; pesetas 5.000. Empréstito provincial, 101.90 operación; pesetas 22.000. Resinas Española, 101.90 operación; pesetas 10.000. Ferrocarril Vasco Asturiano, 102 papel, Santander, 24 de agosto de 1910.—El adjunto de turno, Francisco Gómez.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS Preferida por cuantos la conocen

ESPECTACULOS SALÓN PRADERA.—Cinematógrafo y variedades. A las seis y media.—Las Orientales. A las siete y media.—Debut de Gunther. A las ocho y media.—El cubano Vega. A las nueve y media.—Alegría y Euhart. A las diez y media.—Sección doble en la que toman parte todas las atracciones. En todas las sesiones se exhibirán proyecciones cinematográficas.

Estaba allí, además de los que se hospedaban en dicho hotel, el señor Arias de Miranda, que había ido para saludar a sus compañeros.

El ministro de Instrucción pública nos manifestó lo siguiente: No traigo al Consejo nada. Creo que se reducirá la reunión al discurso del Presidente y a la firma de algunos decretos sin importancia.

Este Consejo verdaderamente no tiene más razón de ser que el haber transcurrido mucho tiempo sin celebrar ninguno bajo la presidencia del Monarca.

Dijo que llevaba algunos decretos para la firma, pero que todos ellos se referían a personal subalterno.

Respecto a los decretos que prepara sobre enseñanza, dijo que esos no podía ponerlos a la firma del Rey sin que antes sean examinados en otro Consejo que presida don Alfonso.

El señor Cobian manifestó que los decretos de que era portador, no tenían interés alguno y que se referían a un nombramiento para la Junta de aranceles y valoraciones y varios destinos de Hacienda.

También llevaba al Consejo un decreto sobre administración de contribuciones.

El señor Arias de Miranda, que estuvo muy amable con los periodistas, manifestó que sólo llevaba al Consejo la promulgación de los 23 alféreces de la Escuela Naval, que han sido aprobados para su ascenso a tenientes de fragata, unos ascensos en el Cuerpo de astrónomos de la Armada y algunos decretos para adquirir material sin las formalidades de subasta.

El señor Calbetón, que también fue al Hotel Continental para ver a sus compañeros, dijo que no tenía ningún decreto preparado para la firma, pero que esperaba recibir bastantes en el expreso.

A las once menos cinco salieron del hotel los ministros de Instrucción pública y Marina, dirigiéndose al Hotel du Palais, donde permanecieron un cuarto de hora con el señor García Prieto.

A la residencia del ministro de Estado acudió también el general Aznar, que había estado poco antes en el Gobierno militar despachando algunos asuntos.

Después de las once salieron del hotel los señores García Prieto, Burell y Arias de Miranda, dirigiéndose a Miramar.

El ministro de Estado dijo que solamente llevaba a la sanción regia la promulgación de una ley, cuyo contenido se reservó.

Poco después salió el general Aznar, marchando a Palacio, acompañado de un ayudante.

El ministro de la Guerra manifestó que no llevaba nada al Consejo, ni siquiera la anunciada combinación de altos cargos militares.

Sin embargo, seguramente el general Aznar habrá llevado los nombres de las personas que han de figurar en la citada combinación y que habrá de consultar con el Monarca antes de hacerse pública.

Los ministros de Hacienda y Fomento se trasladaron directamente del Hotel Continental a Miramar.

El ministro de Estado avisó a la una, desde Palacio al ministerio, para que se les dijese a los periodistas que todos los ministros se quedaban a almorzar con los Reyes y que a las tres y media nos recibiría el Presidente.

A las once y media llegó el ministro de Gracia y Justicia, siendo recibido por las autoridades.

Desde la estación se dirigió a Miramar.

Conferencias de la noche

Consejo de ministros

El Consejo de ministros celebrado en Miramar bajo la presidencia del Rey duró desde las once de la mañana hasta la una de la tarde.

El señor Canalejas dijo que el Consejo se dividió en dos partes.

En la primera expuso al Rey los sucesos ocurridos durante su ausencia, tanto políticos como religiosos y de las huelgas.

Hablando del conflicto con el Vaticano, detalló el Monarca la campaña que realizan los católicos, recordando los precedentes relativos al artículo 11 de la Constitución, con cuyo motivo pronunció el señor Cánovas palabras que todavía no ha empleado el señor Canalejas.

Respecto a los problemas sociales, anunció varios proyectos importantes, que dará a conocer en breve.

Dio cuenta al Rey de la dimisión del general Marina, que le ha sido aceptada con sentimiento, y de un telegrama de nuestra Embajada en Roma diciéndonos que la Santa Sede envía al Gobierno español una extensa nota, sobre cuyo contenido no quiso aventurar juicio hasta conocer su texto íntegro.

Dio también cuenta al Rey de la enfermedad del general López Domínguez, a quien se dedicaron cariñosas frases.

El resto de lo ocurrido en el Consejo lo comunicó el ministro de Hacienda.

Hablando de la ley del Banco y de los créditos de la Hacienda, hizo constar la buena situación del Tesoro.

Después puso a la firma del Rey los decretos que llevaba en cartera.

Para mañana Los señores Arias de Miranda y Aznar marcharán mañana a Madrid.

miitar, cuyas líneas generales aprobó hoy el Rey.

La agitación católica

En el Consejo de hoy le fue presentado al Rey un resumen de la campaña realizada por determinados elementos católicos—porque todos los somos—contra la interpretación dada al artículo 11 de la Constitución, sobre lo cual el señor Argente dará a la publicidad un libro, recogiendo las pastoreas de los Obispos, la campaña realizada por los católicos y la visita de las damas a Palacio.

También recoge el señor Argente frases de Cánovas del Castillo, de don Alfonso XII y de La Epoca, que decía en aquellos tiempos que dicho artículo se había escrito en términos vagos.

Firma del Rey

Dicen de San Sebastián que el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo a la reina Victoria la gran cruz de Beneficencia.

De Hacienda:

Promulgando la ley aclarando los gravámenes sanitarios en Marruecos, que no están comprendidos en las exenciones del Estatuto real.

Modificando la instrucción de 26 de abril de 1900 para la recaudación de contribuciones e impuestos.

Nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones a don Nicolás María Urogoiti.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público la impresión y tirada del «Boletín general de ventas de bienes del Estado.»

De Instrucción pública:

Debilando a don Jesús Novoa, catedrático de la Universidad de Santiago.

Idem a don Pedro Peñas, profesor de la Escuela superior de Artes e Industrias.

Creando en Baeza (Jaén) una Escuela elemental de Artes Industriales.

Elevando a superior la categoría de la Escuela elemental de Artes Industriales de Logroño.

Autorizando al ministro para resolver directamente acerca de varios servicios de su departamento.

Refundiendo en una sola Junta nacional consultiva las diferentes que existen hoy para la organización del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Combinación militar

Se ha acordado que el general García Aldave sustituya al general Marina en Melilla, y para la Comandancia militar de Ceuta se nombra al general Alfau.

Para la jefatura de la Casa militar del Rey se nombra al general Sánchez Gómez; para la dirección de la benemérita al general Martitegui y para la de arabineros al general Luque.

Asiénden a tenientes generales los de división señores Huertas y Borbón.

El general Marina quedará en situación de cuartel.

Voto en contra

El señor Cobian, hablando con varios amigos, se mostró enemigo de la supresión radical del impuesto de consumos.

El señor Cobian marchará a Biarritz.

Habla Canalejas

A preguntas de los periodistas de San Sebastián, dijo el señor Canalejas que no había quedado ultimada en definitiva la combinación militar.

Añadió que probablemente vaya a la Capitanía de Valencia el general Echagüe.

La combinación quedará firmada mañana, después del Consejo de ministros.

Ministros de excursión

Los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública se trasladaron en automóvil a Guadalupe.

El señor Burell se propone visitar los centros de enseñanza de San Sebastián.

Ofrecimiento meritorio

El señor García Prieto ha recibido una carta de la marquesa de Squilache manifestando que si se declarara en España el cólera, ella se ofrecería para asistir a los atacados.

Aplazamiento

Nuestro ministro en Tángier, señor Merry del Val, ha aplazado su conferencia con los señores García Prieto y Canalejas.

El Centenario de Balmes

La infanta Isabel marchará a Vich, con objeto de asistir a las fiestas del Centenario de Balmes, que se celebrarán el 7 de septiembre.

Un detalle.—Negativa

Dicen de San Sebastián que al presentar el señor Burell a la firma del Rey el decreto nombrando la comisión organizadora del Centenario de las Cortes de Cádiz, aparecía su nombre en blanco, por delicadeza, y el del señor Pérez Galdós.

El Rey firmó el decreto, llenando los huecos de su puño y letra.

Es inexacto que se hubiese tratado en el Consejo de anticipar la reunión de las Cortes, anunciada para el 8 de octubre.

El Rey a Bilbao

El Rey irá, y muy pronto, a Bilbao, a fin de asistir a las regatas.

Merino

Al dar cuenta de lo ocurrido en el Consejo, el señor Merino manifestó que el Rey expresó a los ministros en términos discretos las impresiones que traía del extranjero en lo que afecta a la política nacional.

Añadió que el viernes saldrá para Madrid el señor Burell; el señor Cobian se quedará en San Sebastián dos o tres días, y algunos más el Presidente.

La Bolsa

En la Bolsa la deuda interior perdió hoy diez céntimos, manteniéndose firmes los demás fondos públicos, pero

dominando la falta de negocio en todos los corros.

Los francos cerraron al mismo precio que ayer.

Las Obligaciones del Tesoro

Hoy terminó la suscripción de las Obligaciones del Tesoro, pidiéndose un millón de pesetas que faltaba por negociar.

Algunos capitalistas se quedaron sin suscribir.

Entre las peticiones hechas hoy figura la casa Urquijo, la misma que ayer suscribió más de un millón de pesetas.

El resultado de la suscripción se considera como un éxito para el señor Cobian.

El asunto de Catalina Villar

Dícese que el relevo del Juez que entendía en el proceso relativo al asunto de la joven Catalina Villar lo ha motivado los autos de procesamiento del señor García Obregón y el director del Sanatorio, quienes no son culpables de las nerviosidades de Catalina y las sugerencias de otras personas.

Se ha confirmado la primera noticia que transmití.

Sólo heredó dos millones, próximamente.

Los legados que hizo fueron uno de 25.000 y otro de 1.000 a María Liano Villar; otro de 20.000 a su tía Francisca Villar, y otro de 25.000 a su tía Rosario García Obregón.

Todos han sido satisfechos, excepto el de la última, que nunca se ha cobrado.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la madrugada

Un artículo de García Cortés

El secretario del Comité Socialista, señor García Cortés, publica un artículo diciendo que en los Altos Hornos de Bilbao se ejercen coacciones y amenazas contra el personal, excitando los ánimos, lo que puede provocar una huelga en la zona fabril que alcance a doce mil obreros.

Acampará en Benibugafar, a 25 kilómetros de Melilla.

El Levante ha arrastrado grandes cantidades de arena, cegando el canal de entrada a Mar Chica.

Negativa

El señor Canalejas, refiriéndose al sueldo publicado por un diario de San Sebastián diciendo que se hallan disgustados por la campaña anticatólica del Gobierno varios funcionarios palatinos, manifestó que era inexacto, añadiendo que el Rey tiene entereza bastante para que las personas que le rodean permanezcan dentro de la más estricta neutralidad.

Banquetes

El señor García Prieto banqueteará esta noche a sus compañeros en el Gran Casino.

El señor Calbetón les obsequiará hoy con otro banquete en Guadalupe.

Regalo

Los ministros regalarán a la Reina Victoria las insignias de la gran cruz de Beneficencia.

Por la abolición de los consumos

En el Círculo federal de la Latina se celebró un mitin en pro de la abolición del impuesto de consumos.

Hablaron, entre otros, dos redactores de España Nueva, atacando la gestión del señor Canalejas.

Los republicanos quieren que administre directamente el Ayuntamiento los consumos.

Surgió un incidente entre los concejales republicanos y el socialista Quejido, sincerándose aquéllos.

Habla Merino

El señor Merino me dijo esta noche que se había enterado de que un periódico de San Sebastián le atribuyó declaraciones contra los grandes de España, que no hizo.

Insistió en que era inexacto que hubiese hablado con nadie de semejante asunto.

También negó que se desenterraran expedientes por defraudación a la Hacienda contra los patronos de Bilbao, con motivo de su visita cuando intervino por conseguir la solución de la huelga.

Negó que se hubiesen reunido los vocales del Instituto de Reformas Sociales, proponiendo enviar a provincias un cuestionario sobre el trabajo en las minas y a los jefes de Estadística que manden el número de mineros que hay en cada región.

El señor Novella irá de Gobernador a Cáceres y el señor Uría será nombrado secretario del Gobierno de Madrid.

El señor Merino telegrafió al Gobernador de Oviedo ordenándole que forme expediente a los guardias que servían en la calle de Gijón donde se cometió un atentado contra un patrono, no hallándose al agresor.

López Domínguez

El general López Domínguez consiguió expulsar alguna orina, con lo que ha mejorado.

La combinación militar

En Madrid ha causado extrañeza, a pesar de recomendarse gran reserva, la combinación militar.

El señor Burell decía, que algún ministro ha quebrantado el acuerdo, creyéndose que sea Cobian.

Es posible que en el Consejo de mañana se plantee un incidente, para que en lo sucesivo se cumplan con rigor los acuerdos políticos.

Una denuncia

Don Eduardo Varela Arrieta denunció al ordenanza del Banco de España, José Suárez, a quien entregó un resguardo de 5.000 pesetas y cinco títulos de 500 para que los negociara, y no volvió a entregarle la suma.

Buscó al Suárez y le encontró hasta ayer.

El Suárez ha dicho que negoció el

resguardo con 3.000 pesetas que él poseía.

Se le prendió y le fue encontrada una factura que demuestra haber cobrado las 5.000 pesetas.

Batería a Ceuta

Ha llegado a Ceuta, procedente de San Roque, media batería de montaña que había sido destinada allí en tiempo del general Luque.

Las Cortes de Cádiz

En Cádiz se han adquirido las casas donde se instalará la Exposición de armas, vestidos, cuadros y archivo del tiempo de las Cortes de Cádiz.

De Barcelona

Dicen de Barcelona que en las obras de reforma de la dársena apareció un tiburón de dos metros de largo, que persiguió a una pequeña embarcación que trató de pescarlo.

En Reus, 560 obreros de la Manufactura de algodón se declararon en huelga, por haber sido despedidos dos obreros que querían fundar una asociación.

Ocurrieron algunos incidentes con algunos que querían entrar al trabajo.

Intervino la policía y fuerzas de la benemérita llegadas de Barcelona.

Grupos de obreros, armados de palos, fueron a la estación a esperar a los trabajadores que no secundaban la huelga.

Intervino la policía y no ocurrieron otros incidentes.

Créese que pronto se solucionará el conflicto.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que han reanudado los pasos militares por columnas volantes que recorrerán los territorios de Quebdana y Gulsaya y acamparán entre los ríos Quari y Mulya.

Saldrá una columna compuesta de cuatro compañías de África, un escuadrón de caballería y una sección de ingenieros, con estaciones heliográficas y una compañía de ambulancia sanitaria.

Acampará en Benibugafar, a 25 kilómetros de Melilla.

El Levante ha arrastrado grandes cantidades de arena, cegando el canal de entrada a Mar Chica.

DE BILBAO

Los toros.—La aviación.—Fuegos artificiales.—Anciana muerta.—Otros heridos.—Desgraciado fin de fiesta.

Bilbao 25—150.

La corrida de toros se verificó con un lleno completo.

La tarde, espléndida.

Los toros de Parladé y el de Murve, resultaron buenos.

Bombita estuvo colosal con la capa y la muleta, derrochando inteligencia, valentía y arte.

A su primero le despachó de un bajonazo, alargando el brazo, lo que le valió una bronca.

A su segundo le banderilleó, poniendo dos buenos pares al cuarteo y despendándole de una buena estocada. Ovación y oreja.

A su tercero le dio dos pinchazos superiores y una estocada soberbia, ganando otra ovación.

Cocharito estuvo superior con la capa, derrochando elegancia, y muy bien con la muleta.

En su primero sacudió un bajonazo, que le valió una formidable bronca.

A su segundo, le propinó dos pinchazos y una corta, delantera y caída.

A su tercero, le despachó de una estocada desprendida y varios intentos de descabello.

Al segundo, le banderilleó bien.

Chiquito de Begoña trabajó con voluntad y valentía.

A su primero, le dio un estoconazo a travésadillo.

En su segundo, puso dos buenos pares al cuarteo y terminó con dos medias estocadas y una entera bastante regular.

Después de la corrida, el aviador Mauvais se elevó, realizando un vuelo de la misma duración y forma que ayer.

Dentro del campo había escaso público, y fuera un gentío enorme.

En los terrenos del ferial de Basurto se quemaba, por la noche, una colección de fuegos artificiales.

Para anunciar la apoteosis final, se había preparado un mortero, empotrado en la tierra.

Llegado el momento oportuno, se lo dio fuego.

Por exceso de carga, estalló, hirieron a algunas personas que se encontraban cerca y a otras que hallábase distanciadas.

Las víctimas son:

Martina Colás, de 60 años, casada, que recibió heridas contusas en la frente y nariz, con fractura del frontal y los huesos propios de la nariz, con salida de la masa encefálica. Falleció al ingresar en el Hospital, que está próximo.

Esta anciana tenía en brazos a un niño de 18 meses, Ramón Moreno, hijo de unos vecinos suyos. El niño resultó herido levemente.

En la sien izquierda, grave, José Diego.

Loves, María Fernández, de 16 años, que había venido de Santander a presenciar las fiestas. Herida contusa en el antebrazo derecho.

Julia Martínez, Tomás Gil, José Zabaleta, Francisco Varona.

Todos fueron asistidos en el Hospital.

La detonación produjo un tremendo pánico.

El público huyó a la desbandada. Resultaron muchos contusionados: VILLA.

JUAN CARRÉ

San Fernando, 4 (JUNTO A LA CRUZ BLANCA) \*\*\* BÁSCULAS, BALANZAS \*\*\* ROMANAS, PUENTES-BÁSCULAS Construcción y reparación de toda clase de APARATOS DE PESAR

Máquina de escribir UNDERWOOD



6 GRANDES PREMIOS : 8.000 Referencias en España

FÍDASE CATÁLOGO A GUILLERMO IRUNGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona En Santander: Sres. Haro y Bueno. Arcos de Dóriga, 1, entresuelo

te de una taberna de la calle Condal, se suicidó de un tiro en la cabeza el anarquista José Busca, de 22 años, que vino en mayo de la Argentina.

Reunión

En Reus se verificó una reunión de autoridades.

Por jugar con armas

Telegrafían de Oviedo que unos niños estaban jugando en el campo.

Uno de ellos, hijo de un empleado del ferrocarril del Norte, llevaba un cuchillo en el bolsillo del pantalón.

El niño cayó al suelo y se clavó el cuchillo en el costado, falleciendo en la Casa de Socorro.

Nafragos del «Martos»

En el vapor Grao llegaron a Almería ocho marineros del «Martos».

Marcharon a Valencia.

Las Diputaciones vascas.

García Cortés Comunican de San Sebastián que las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa y Navarra, gestionarán con el ministro de Fomento la resolución del ferrocarril de Estella.

Llegó el señor García Cortés, para hablar con el Gobierno sobre la solución de la huelga de Vizcaya.

RICARDO.

DE BILBAO

Los toros.—La aviación.—Fuegos artificiales.—Anciana muerta.—Otros heridos.—Desgraciado fin de fiesta.

Bilbao 25—150.

La corrida de toros se verificó con un lleno completo.

La tarde, espléndida.

Los toros de Parladé y el de Murve, resultaron buenos.

Bombita estuvo colosal con la capa y la muleta, derrochando inteligencia, valentía y arte.

A su primero le despachó de un bajonazo, alargando el brazo, lo que le valió una bronca.

A su segundo le banderilleó, poniendo dos buenos pares al cuarteo y despendándole de una buena estocada. Ovación y oreja.

A su tercero le dio dos pinchazos superiores y una estocada soberbia, ganando otra ovación.

Cocharito estuvo superior con la capa, derrochando elegancia, y muy bien con la muleta.

En su primero sacudió un bajonazo, que le valió una formidable bronca.

A su segundo, le propinó dos pinchazos y una corta, delantera y caída.

A su tercero, le despachó de una estocada desprendida y varios intentos de descabello.

Al segundo, le banderilleó bien.

</

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. It lists rates for different subscription periods and ad sizes.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table showing rates for 'ESQUELAS DE DEFUNCION' based on the number of columns and lines.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Text describing the subscription office location and terms of service.

Number of copies, 5 cents. - Numbers overdue: of the year, 25 cents, and of previous years, 1 peseta. - Advance payment. - Each ad has 10 cents of charge for stamp.

Advertisement for 'BYRRRH' featuring a bottle image and text: 'Gran Vino Aperitivo, Tónico, Fortificante y Generoso'. Also mentions 'VIOLET FRES A THUIR' and 'GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1905) (France)'.

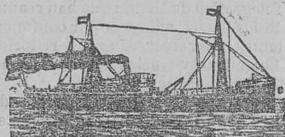
SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid, Santander-Barcelona, Santander-Bilbao, Santander-Llanes, Santander-Cabezón de la Sal, Santander-Torrelavega. Train schedules and routes.

Santanderinos, triunfó la ciencia

No más calvos ni canos con el nuevo y sorprendente específico 'La Salud del Cabello' de J. Jiménez. Text describing the hair treatment product.

COMPANIA DEL PACIFICO



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur. El rápido y magnífico vapor correo Bogota.

Saldrá de Santander el día 7 de septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Fort Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Toconipe, Iquique, Arica, Melendo y Caliao.

Compagnie d'Assurances Generales

contra incendios y explosiones. FUNDADA EN PARIS EN 1819. Capital social (completamente desembolsado), francos... 2.000.000.

SIFÓN «PRANA» SPARKLETS



COMPRE V. UNO Y TENDRÁ UNA FABRICA DE REFRESCOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS EN SU PROPIA CASA. Por su higiene y pureza los médicos lo recomiendan en todo el mundo...

Farmacia de Vega

ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, flicteras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles.

TOS Jarabe de Rothuar TOS

Balsámico antibacilar. Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros, por crónicos que sean.

Señoras: Aprovecharse

Ha empezado la Gran realización de las ricas existencias que la casa de Madrid La Villa de Lyon tenía en su sucursal provisional de la Alameda. Dichas existencias se liquidan a la mitad de su precio en la sucursal que definitivamente ha puesto la casa de Madrid en Santander...

Bodegas

Marca CENICERO. Nota de precios. Rioja Mesa, cosecha 1905-12 botellas, pesetas 4.



Riojanas

registrada (RIOJA ALTA). Vinos Blancos: Blanco de Mesa, cosecha 1902-12 botellas, pesetas 4.

Callos y Durezas

de los pies, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLOIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha.

Amor

sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales.

LA ROPA QUE VISTE LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER.

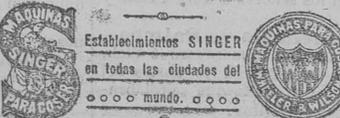


LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y afirmada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

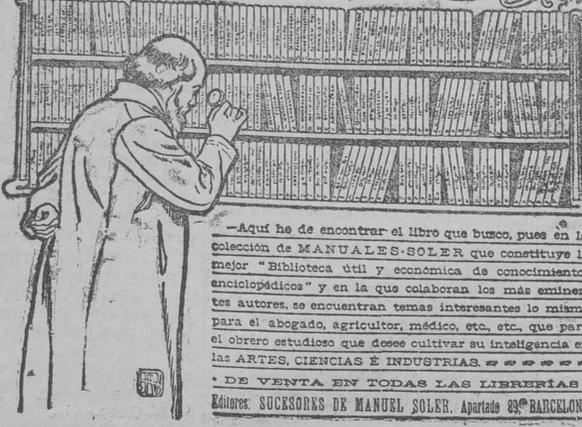
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA.



ESTABLECIMIENTO EN SANTANDER Wad-Ras, 1. Martillo, 4.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor 'Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos' y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

EPIZOOTIA

La Bovina es el único medicamento en Europa que combate la Peritonitis exudativa contagiosa epizootica en el ganado vacuno y que en sus veintidós años de existencia ha salvado a cuantas reses se le ha aplicado.

M. RINCON. Estufa, 14, Bilbao. De venta en Santander: Farmacia de Erasun y Droguerías Pérez del Molino y Villafranca.

La Puerta del Sol. Este acreditado establecimiento, que ha sido adquirido por don Guzmán Diego y C. excomprador de los cafés Ancora y Español, quien lo ofrece a sus numerosos amigos y al público en general, en la seguridad de que hallarán en él excelente servicio de café, comidas y billares.

El problema de la vida resuelto

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos, trabajando dos horas en casa? ¿Tenéis algo que os robe vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escribid a 'Casa Vauco, Curmán, 25, Madrid', y gratis tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, encontrando positivas ventajas.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G.

Daiz y Velarde 15. -Santander. Pasta Superior, sobre vagón en esta estación de Santander. Dirigirse al exportador Félix Muñoz, Osorno (Palencia).

Se venden plantones de roble en vivo, para trasplantar.

Informará B. Rodríguez Pareja, abogado, Amós Escalante, 12, 1.

Fábrica de algarabias

Venta por mayor y venta de materiales para la fabricación. Los pedidos dirigidos a Pedro Fernández, Carbajal, 8 (EL BRASIL).

Ratas-Ratones

Exterminación completa con el Virus Danyas (cultivo de vacuación Pasteur). Estos últimos producen una enfermedad contagiosa y mortal a los roedores y son completamente inofensivos para el hombre y los animales domésticos, pudiendo, por tanto, manejarse sin peligro alguno. Exito seguro. Numerosas referencias. Representante para Asturias, León y Castilla la Vieja. DOCTOR J. PEÑA.-LEÓN. Precio de cada tubo, 5 pts. Se remite por correo certificado, con la sencilla explicación de uso, enviando en letra de fácil cobro, 5'50 pts. No se admiten sellos. El Instituto de Vacunación Pasteur no garantiza más que los virus vendidos por sus intermediarios autorizados.